

Kapsch Trafficcom Transportation S. A.
(Una Sucursal de Kapsch Trafficcom Transportation S. A. U.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

1. Entidad que Reporta

Kapsch Trafficcom Transportation S. A. (la Sucursal) es una sucursal de Kapsch Trafficcom Transportation S. A. U. (Casa Matriz de España). Fue aprobado su domicilio el 6 de marzo de 2009, según resolución No.1291 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 2009, domiciliada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, barrio El Batán, calle principal Pasaje el Jardín, número E-1006, intersección Av. 6 de Diciembre, edificio Century Plaza.

Su actividad es el desarrollo, comercialización e instalación de sistemas de seguridad e ingeniería aplicada a la señalización del tráfico.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración el 26 de marzo de 2019.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de empresa en funcionamiento, la que prevé la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de negocios. La Sucursal presenta saldos deudores patrimoniales recurrentes por US\$299.498 y US\$395.958 al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente. Su Casa Matriz ha manifestado el apoyo económico a la Sucursal para que continúe con sus operaciones regulares.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables:

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
Nuevas normas:		
NIIF 16 - Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. El principal cambio radica en un modelo contable para los arrendamientos, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (se amortizará el activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el costo amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contrato de Seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permite a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
Modificaciones y/o Interpretaciones		
NIIF 3 y NIIF 11 Enmienda	La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero de 2019
NIC 12 - Enmienda	Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero de 2019
NIC 23 - Enmienda	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9	Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19	Clarifica cómo calcular el costo del servicio para el período actual y el interés neto para el resto de un período anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación.	1 de enero de 2019

La Sucursal estima que la adopción de estas nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros, excepto por la IFRS 9 e IFRS 15 la Sucursal ha diagnosticado lo siguiente:

- **Con relación a la IFRS 9**, la Sucursal ha efectuado una evaluación de sus impactos que incluyó la determinación de brechas entre los criterios de clasificación y medición de instrumentos financieros con respecto a los criterios actualmente utilizados y la determinación del impacto de pasar a un modelo de pérdidas esperadas para la determinación del deterioro de sus activos financieros.

Con base en la evaluación efectuada se ha determinado que no existen cambios significativos que afecten la clasificación de sus activos financieros producto de la aplicación de la NIIF 9. Tampoco se han identificado impactos en las políticas contables para los pasivos financieros, ya que los nuevos requerimientos solo afectan la contabilidad para los pasivos que se encuentran designados a valor razonable con efecto en resultados, sobre los que la Sucursal al 31 de diciembre de 2018 no tiene, ni tampoco han existido renegotiaciones de deuda que pudieran verse afectadas por las nuevas aclaraciones sobre el tratamiento contable sobre modificación de pasivos.

Con relación al nuevo modelo de deterioro, la norma requiere realizar el reconocimiento de pérdidas por deterioro basadas en pérdidas crediticias esperadas (PCE) en lugar de solo pérdidas crediticias incurridas según lo indicado en la NIC 39. Con base en las evaluaciones realizadas sobre la cartera de Deudores comerciales al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal ha estimado que no hay un impacto significativo en la determinación de la provisión de pérdidas por deterioro, pero sí se modificará la política contable.

La fecha de adopción de esta nueva norma es obligatoria a partir del 1 de enero del 2018. La Sucursal aplicará esta norma en forma prospectiva, utilizando los recursos prácticos permitidos por la norma y dado que los efectos no son significativos los saldos comparativos para el ejercicio 2017 no serán re-expresados.

- **La NIIF 16 de Arrendamientos** requiere que los contratos de arrendamientos que actualmente son clasificados como operacionales, con una vigencia mayor a 12 meses, tengan un tratamiento contable similar al de los arrendamientos financieros. En términos generales, esto significa, que se deberá reconocer un activo por el derecho de uso de los bienes sujetos a contratos de arrendamiento operacional y un pasivo, equivalente al valor presente de los pagos asociados al contrato. En cuanto a los efectos sobre el resultado, los pagos de arriendo mensuales serán reemplazados por la depreciación del activo y el reconocimiento de un gasto financiero.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sucursal se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta norma de arrendamientos, incluyendo los efectos que pueda tener sobre covenants y otros indicadores financieros.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la obligación de beneficios a empleados de jubilación patronal e indemnización por desahucio que es valorizada en base a métodos actuariales (ver nota 4 (h)), a partir de los registros de contabilidad de la Sucursal.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

c) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Sucursal y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Sucursal ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos o incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (c)	-	Instrumentos financieros
Nota 4 (d)	-	Inventario
Nota 4 (f)	-	Equipos de cómputo
Nota 4 (g)	-	Deterioro de los activos no financieros
Nota 4 (h)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (i)	-	Provisiones y contingencias
Nota 4 (j)	-	Impuesto a la renta
Nota 4 (k)	-	Ingresos de actividades ordinarias

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Con excepción de los cambios que se explican a continuación, la Sucursal ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen más adelante a todos los períodos presentados en los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

La Sucursal ha aplicado la NIIF 15 y NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la Sucursal. La Sucursal ha seleccionado los métodos de transición para aplicar estas normas, la información comparativa incluida en los estados financieros no ha sido restablecida; excepto por la presentación por separado de la pérdida por deterioro de los deudores comerciales.

a) NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y las interpretaciones relacionadas.

Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo.

La Sucursal ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método del efecto acumulado (sin soluciones prácticas), reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de adopción inicial (1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido restablecida; es decir, está presentada, como fue informada previamente, de conformidad con la NIC 18. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de información de la NIIF 15 no se han aplicado en general a la información comparativa.

Como se explica ampliamente en la nota 1 a los estados financieros, la principal actividad por la que la Sucursal reconoce ingresos es el desarrollo, comercialización e instalación de sistemas de seguridad e ingeniería aplicada a la señalización del tráfico; la Administración ha evaluado, que los contratos con sus principales clientes representan más de una obligación de desempeño y cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se transfiere el control de los bienes o servicios, lo que no difiere materialmente con el reconocimiento de ingresos anteriormente establecidos en NIC 18.

b) NIIF 16 Arrendamientos

La Sucursal está requerida a adoptar la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019 y ha evaluado el impacto de la estimación resultante de la aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros adjuntos. La NIIF 16 introduce un solo modelo de reconocimiento para los contratos de arrendamiento. Los arrendatarios reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. La Administración se encuentra en proceso de análisis del posible impacto.

c) Instrumentos Financieros

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Sucursal llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y Medición

Con base en la evaluación realizada, la Sucursal ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Las cuentas por

cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado; bajo NIIF 9. Debido a que la Administración considera que el efecto del costo amortizado no es material ni tiene importancia relativa en la medición posterior de los activos financieros como parte de los estados financieros tomados en conjunto, la Sucursal aplica únicamente la medición del costo amortizado, sobre los activos financieros a largo plazo.

(ii) Deterioro de Valor

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sucursal eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados. Al 1 de enero de 2018, la aplicación del modelo de pérdidas esperadas para la determinación de la estimación de deterioro no ha tenido impacto en los estados financieros de la Sucursal.

(iii) Contabilidad de Cobertura

Al 1 de enero de 2018, la Sucursal por su objeto social no maneja contabilidad de cobertura por lo que la aplicación del nuevo modelo de contabilidad de coberturas no ha tenido impacto en los estados financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sucursal se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

i. Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de bajo en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado, si estos activos fueran a largo plazo:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, la Sucursal puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sucursal podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo Amortizado y Método de Tasa de Interés Efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sucursal reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

La Sucursal mantiene activos financieros a corto plazo, por lo que el costo de los mismos constituye el valor razonable y no es amortizado.

Deterioro de Activos Financieros

La Sucursal reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCOR y cuentas por cobrar clientes.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Sucursal siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sucursal, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Sucursal reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Sucursal mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento Significativo en el Riesgo de Crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sucursal compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Sucursal considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sucursal, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sucursal.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sucursal presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 365 días, a menos que la Sucursal tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, la Sucursal asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sucursal considera que un activo financiero tiene un *riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión"* de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal no ha identificado riesgos crediticios que ameriten un reconocimiento de una pérdida crediticia esperada a través de una estimación de deterioro.

Definición de Incumplimiento

La Sucursal considera *la siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.*

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sucursal, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sucursal).

Independientemente del análisis anterior, la Sucursal considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 365 días, a menos que la Sucursal tenga *información razonable y sustentable para demostrar* que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Política de Castigos

La Sucursal castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en *procedimientos de bancarrota*, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sucursal, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de *la probabilidad de incumplimiento*, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en *datos históricos ajustados por información futura* como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el *valor en libros bruto* de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sucursal de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre *todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sucursal* en conformidad con el contrato y

todos los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Sucursal son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- *Estatus de morosidad;*
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- *Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.*

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Sucursal para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúan compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Sucursal ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sucursal mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sucursal reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas.

Baja en Cuentas de Activos Financieros

La Sucursal da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sucursal reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sucursal retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo, si son a largo plazo, o a VRCCR.

Pasivos Financieros Medidos Posteriormente a Costo Amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero. La Sucursal posee pasivos financieros de cuentas por pagar comerciales a corto plazo y a partes relacionadas con plazo indefinido, por lo que el costo de los mismos no se amortiza, al considerar que su efecto no es material o de importancia relativa en la medición de los pasivos financieros con relación a la presentación de los estados financieros en conjunto.

Baja en Cuentas de Pasivos Financieros

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Sucursal da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sucursal se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

d) Inventario

El inventario se valora al costo promedio, o el valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al costo de reposición de los inventarios (precio estimado de efectuar una nueva compra).

El valor neto de realización se determina bajo las consideraciones ítem por ítem y del propósito de realización de los inventarios. Se establece con base en el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

e) Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas en cumplimiento a los contratos suscritos con sus clientes. El precio de dichas pólizas de seguro se distribuye a lo largo de la cobertura de las mismas y es reconocido en el resultado integral según su devengamiento.

f) Equipos de Cómputo

Reconocimiento y Medición

Los equipos de cómputo se miden al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera. Los equipos de cómputo, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de equipos de cómputo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de equipos de cómputo se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de equipos de cómputo y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integral.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Sucursal y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina de equipos de cómputo son reconocidos en resultados integral cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de los elementos de equipos de cómputo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de equipos de cómputo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos es de tres años.

g) Deterioro de los Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sucursal, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinada, *neto de depreciación y amortizaciones*, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

h) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Sucursal, utilizando información financiera pública.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales

beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Sucursal procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por *beneficios definidos* contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

La Sucursal reconoce en otros resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas *actuariales* que surgen de estos planes.

Jubilación Patronal

La *obligación neta* de la Sucursal con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de *beneficios definidos* sin asignación de fondos separados.

La Sucursal determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios *durante el periodo actual y periodos previos*; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado.

Desahucio

La obligación neta de la Sucursal con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el *empleador deberá pagar una indemnización* calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Sucursal.

Las *indemnizaciones por terminación* intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de *terminación de la relación laboral* solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el *tiempo de servicio y según la siguiente escala:*

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado *percibiendo el trabajador al momento del despido*, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.

i) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Sucursal tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de *eventos pasados*; (ii) *es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos* para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación *de los estados financieros* y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Sucursal constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a costos acumulados de servicios, impuesto a la salida de divisas y los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

j) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, *en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.*

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Los impuestos diferidos activo y pasivo son reconocidos sobre las diferencias temporarias entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros.

El pasivo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por impuestos diferido surge del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta al resultado contable ni al resultado tributario.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con intereses en negocios conjuntos, cuando pueda ser controlado el momento en que serán revertidas las diferencias temporarias y sea probable que las diferencias temporarias no sean revertidas en un futuro previsible.

El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias deducibles, los traspasos de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias deducibles, y el traspaso de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados puedan revertirse y que las utilidades tributarias futuras permitan recuperar los activos por impuestos diferidos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferido sobre la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea combinaciones de negocios y que en el momento de la transacción no afecte a la utilidad contable ni a la utilidad tributaria.
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con negocios conjuntos; los activos por impuestos diferidos son reconocidos únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporarias sean revertidas en un futuro previsible y que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de los activos por impuestos diferidos.

El activo por impuestos diferidos no reconocidos es re evaluado en cada fecha de balance y son reconocidos en la medida en que sea probable que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se valoran con las tasas impositivas vigentes para cuando el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance.

El impuesto a la renta diferido sobre partidas reconocidas directamente en patrimonio se reconoce también en el patrimonio neto.

El impuesto a la renta activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas

entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

k) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las obligaciones de desempeño relacionadas con la venta de equipos que conforman el proyecto contratado se reconocen cuando los riesgos *significativos* y las ventajas, derechos y beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Venta de servicios

Los ingresos por servicios procedentes de las obligaciones de desempeño relacionadas con la asesoría y soporte técnico que conforman la ejecución de los proyectos contratados se reconocen en el momento en que los servicios se llevan a cabo en función del tiempo utilizado y contratado por el cliente.

Contratos de desarrollo, comercialización e instalación de sistemas de seguridad e ingeniería aplicada a la señalización del tráfico

La Sucursal mantiene contratos que abarcan más de una obligación de desempeño de precios fijos y contractuales, los resultados de cada obligación de desempeño de dichos contratos pueden ser medidos separadamente con fiabilidad y los ingresos ordinarios asociados a los mismos son reconocidos en los resultados integrales.

El método aplicado para cuantificar el ingreso correspondiente al grado de avance de la ejecución del proyecto contratado consiste en la multiplicación del *total de ingresos por la tasa de terminación real* calculada, que consiste en el total de costos estimados de terminación dividido entre los costos incurridos.

l) Reconocimiento de Gastos

Los costos de contratos de desarrollo, comercialización e instalación de sistemas de seguridad e ingeniería aplicada a la señalización del tráfico, incluyen los costos que relacionan directamente con dichos contratos y que son atribuibles a la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato incluyen, entre

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

otros: costos del sitio de trabajo, costos de materiales utilizados en instalación, costos de desplazamiento, multas en contratos y costos de diseño y asistencia técnica.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

m) Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de situación, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaliente a la fecha de la transacción.

n) Contratos de Arrendamiento

La Sucursal mantiene un contrato de arrendamiento como arrendataria de un bien inmueble en el que la parte arrendadora conserva *significativamente los riesgos y beneficios* de la propiedad, por lo tanto, son clasificados como arrendamientos operativos.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Sucursal requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos *efectuados en la determinación de los valores razonables* en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Sucursal constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Sucursal. La Sucursal posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Sucursal a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Sucursal es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Sucursal.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sucursal, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Sucursal a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Sucursal, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta La Sucursal.

a. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La Sucursal ha determinado que sus cuentas por cobrar a clientes tienen un riesgo crediticio bajo de incumplimiento, debido a que sus principales deudores constituyen clientes del sector público que, bajo esquema de contratación pública, han adjudicado a la Sucursal para la ejecución de proyectos específicos. Estos clientes poseen capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el plazo acordado en los respectivos contratos. Debido a lo expuesto, la Sucursal no ha determinado pérdidas crediticias esperadas que deban ser reconocidas como una estimación de deterioro sobre dichos activos financieros.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Efectivo en caja y bancos	279.933	218.948
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	21.977	55.160
Estimación de ingresos	83.124	679.493
Otras cuentas por cobrar	-	9.570
Garantías de contratos de arrendamiento operativo	1.600	2.450
Total	386.634	965.621

Efectivo en Caja y Bancos

La Sucursal mantenía efectivo en caja y bancos por US\$279.933 al 31 de diciembre de 2018 (US\$218.948 al 31 de diciembre de 2017), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en Banco Pacífico y en Banco de la Producción S. A. Produbanco, cuyas calificaciones de riesgo son AAA- otorgadas por las calificadoras Class International Rating y PCR Pacific S. A. / Bank Watch Ratings S. A., respectivamente.

Riesgo de Crédito relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar.

El resumen de antigüedad se muestra a continuación:

Cuentas	2018	2017
Vigentes no deteriorados	-	6.716
Créditos vencidos:		
Hasta 30 días	10.837	48.444
De 31 días a un año	11.140	-
Mayor a un año	-	-
Total	21.977	55.160

Durante el año 2017, la Sucursal dio de baja la estimación de deterioro que mantenía en sus registros sobre los saldos pendientes de cobro a su cliente Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas al recibir la liquidación por parte del cliente del contrato. El siguiente es el movimiento de la estimación de deterioro de los saldos por cobrar comerciales:

Cuentas	2018	2017
Saldo inicial	-	162.936
Bajas	-	(162.936)
Saldo final	-	-

b. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que La Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la administradora para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea permanentemente la proyección de sus fondos la misma que incluye los niveles de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar a clientes y las salidas de efectivo esperadas para proveedores y otras cuentas por pagar.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

Cuentas	2018	2017
Plazo indefinido	-	557.605
Vigentes por vencer:		
Hasta 30 días	-	71.366
Totales	-	628.971

A continuación, se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2017	2016
Activo corriente	390.511	1.046.857
Pasivo corriente	683.572	1.438.497
Índice de liquidez	0,57	0,73

c. Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Sucursal como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Sucursal considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en los anticipos de sus clientes y las cuentas por pagar a su Casa Matriz.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tasas de cambios es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambios. La exposición de la Sucursal a este riesgo se relaciona con las operaciones con compañía relacionadas.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del Euro:

Año 2018	Tipo de cambio Euro	Sensibilidad	Efecto sobre las ganancias antes de impuestos US\$
	1,1358	(+/-) 1%	716
	1,1358	(+/-) 5%	3.578
	1,1358	(+/-) 10%	7.156
Año 2017	Tipo de cambio Euro	Sensibilidad	Efecto sobre las ganancias antes de impuestos US\$
	1,2002	(+/-) 1%	139
	1,2002	(+/-) 5%	506
	1,2002	(+/-) 10%	965

Administración de Capital

El objetivo de la Sucursal respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los constituyentes y beneficiarios y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en la ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Cuentas	2018	2017
Total patrimonio	(299.498)	(395.958)
Total activo	399.622	1.056.296
Ratio de patrimonio sobre activos	(0,75)	(0,37)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

7. Efectivo en Caja y Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2018	2017
Bancos	278.933	217.948
Caja	1.000	1.000
Totales	279.933	218.948

8. Activos Financieros

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como activos financieros se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Corriente:		
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	21.977	55.160
Estimación de Ingreso	83.124	679.493
Empleados	-	9.570
Subtotal	105.101	744.223
No corriente:		
Garantías de contratos de arrendamiento operativo	1.600	2.450
Subtotal	1.600	2.450

La exposición de la Sucursal a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 6 (a).

9. Inventario

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como inventario se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Inventario	87.909	124.872
(-) Estimación de deterioro	(87.909)	(124.872)
Totales	-	-

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

10. Equipos de Cómputo

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento de equipos de cómputo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cuentas	2018	2017
Equipos de Computación	30.046	30.046
(-) Depreciación acumulada de equipos de computación	(30.046)	(30.046)
Totales	-	-

11. Cuentas y Documentos por Pagar

El siguiente es un resumen de las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cuentas	2018	2017
Partes relacionadas (nota 15)	590.499	557.605
Proveedores importaciones	1.515	1.514
Proveedores locales	4.533	69.852
Totales	596.547	628.971

La exposición de la Sucursal al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la Nota 6 (b).

12. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como activos y pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Activo por:		
Retenciones de Impuesto a la Renta	1.939	32.745
Crédito Tributario IVA	1.103	30.912
Saldo al final del año	3.042	63.657
Pasivo por:		
Retenciones de IVA	904	19.558
Retenciones impuesto a la renta	474	1.572
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	14.278	13.556
Saldo al final del año	15.656	34.686

Impuesto a la Renta

Gasto por Impuesto sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

Cuentas	2018	2017
Corriente	28.540	63.386
Diferido	(522)	10.367
Totales	28.018	73.753

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la entidad antes de impuesto a la renta:

Cuentas	2018	2017
Utilidad antes del impuesto a la renta	121.730	421.798
Más (menos):		
Ingresos Exentos	-	(56.945)
Amortización de pérdidas tributarias	(38.974)	(96.040)
Gastos no deducibles	34.165	19.307
Base imponible	116.921	288.120
Impuesto a la renta corriente (tasa 22%)	25.723	63.386
Anticipo de impuesto a la renta	28.540	20.113
Impuesto a la renta corriente estimado	28.540	63.386

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Cuentas	2018	2017
Activo:		
Saldo al inicio del año	-	-
Retenciones de impuesto a la renta	14.262	49.830
Compensaciones	(14.262)	(49.830)
Saldo al final del año	-	-
Pasivo:		
Saldo por pagar al inicio del año	13.556	(29.717)
Pago impuesto año anterior	(13.556)	29.717
Impuesto a la renta estimado	28.540	63.386
Compensaciones	(14.262)	(49.830)
Impuesto a la Renta por pagar	14.278	13.556

Impuesto a la Renta Diferido

A continuación, se presenta el movimiento del activo por impuesto a la renta diferido por los años 2018 y 2017:

Cuentas	2018	2017
Provisiones de ISD	(1.521)	10.367
Jubilación Patronal y desahucio	999	-
Totales	(522)	10.367

El saldo del activo por impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se compone según lo que se describe a continuación:

Cuentas	2018	2017
Provisiones de ISD	6.512	6.989
Jubilación Patronal y desahucio	999	-
Totales	7.511	6.989

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15 00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2018 y 2017, la Sucursal no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

El 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- **Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero de 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que

el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto de 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - i. Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores *priorizados que se inician a partir de agosto de 2018 por 12 años*, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - ii. Exoneración del impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - iii. Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - iv. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

• Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la Renta

Ingresos

- v. *Se considera ingreso exento*, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- vi. Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- vii. Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de *software*, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- viii. Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- ix. Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- x. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
- xi. La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la Enajenación de Acciones

- xii. Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- xiii. Se elimina el anticipo de Impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- xiv. Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- xv. Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- xvi. El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- xvii. Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- xviii. Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- xix. Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- xx. Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- xxi. Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

- xxii. Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo a Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

13. Beneficios a los Empleados

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como beneficios a los empleados, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Corriente:		
Participación de trabajadores en utilidades	21.482	74.435
Por beneficios de ley a empleados	5.607	5.383
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2.520	2.206
Subtotales	29.609	82.024
No corriente:		
Jubilación patronal	11.294	10.030
Desahucio	4.254	3.727
Subtotales	15.548	13.757
Totales	45.157	95.781

De acuerdo con las leyes laborales de la República del Ecuador, la Sucursal está obligada a distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. La Sucursal ha estimado el gasto de participación de los empleados en las utilidades de la siguiente manera:

Cuentas	2018	2017
Utilidad antes de participación de trabajadores	143.212	496.233
Participación de trabajadores	21.482	74.435

Beneficios a los empleados a largo plazo

El movimiento de los beneficios a los empleados a largo plazo fue como sigue:

Cuentas	Jubilación patronal	Desahucio	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2016	13.513	4.906	18.419
Costo laboral	4.960	1.499	6.459
Costos financieros	559	203	762
Reducciones jubilares anticipadas	(6.818)	-	(6.818)
Ganancias actuariales	(2.184)	(2.881)	(5.065)
SalDOS al 31 de diciembre de 2017	10.030	3.727	13.757
Costo laboral	2.978	1.010	3.988
Costos financieros	402	149	551
Ganancias actuariales	(2.116)	(632)	(2.748)
SalDOS al 31 de diciembre de 2018	11.294	4.254	15.548

14. Provisiones

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como provisiones, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Impuesto a la salida de divisas	29.600	27.956
Honorarios	11.733	10.535
Servicios básicos	427	273
Totales	41.760	38.764

15. Partes relacionadas

Transacciones con Partes Relacionadas:

El siguiente es un resumen de las principales transacciones que la Sucursal ha mantenido con sus compañías relacionadas:

Cuentas	2018	2017
Compras	51.424	10.957
Multa de clientes asumida por Casa Matriz	-	3.092.785

El detalle de las cuentas por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Kapsh - Casa Matriz	590.499	557.605

Compensaciones Recibidas por los Ejecutivos Claves de la Sucursal:

Cuentas	2018	2017
Remuneraciones	-	54.831
Beneficios sociales y bonificaciones	-	16.175
Totales	-	71.006

16. Patrimonio

Capital asignado

Según Resolución No. 09-G-DIC-0001291, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 2009, la Sucursal fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador con un capital asignado de US\$2.000.

Mediante Resolución No. SC.U.DJCPTE.Q.12.6672 del 20 de diciembre de 2012, la Casa Matriz realizó aumentos de su inversión por US\$30.000 en efectivo.

Aportes para futuras capitalizaciones

Con fecha 15 de diciembre de 2015, la Casa Matriz decidió incrementar el capital asignado a US\$235.293. A la fecha de este informe, se encuentra pendiente el trámite del proceso societario ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sucursal presenta resultados acumulados negativos por US\$574.405 y US\$668.117.

Otro Resultado Integral

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a las ganancias actuariales netas generadas en las reservas de beneficios a empleados por jubilación patronal y desahucio.

Kapsch Trafficcom Transportation S. A.
(Una Sucursal de Kapsch Trafficcom Transportation S. A. U.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

17. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Cuentas	2018	2017
Venta de bienes	134.268	41.970
Venta de servicios	505.856	1.761.236
Otros Ingresos de actividades ordinarias	56.669	7.708
Totales	696.793	1.810.914

Kapsch Trafficcom Transportation S. A.
(Una Sucursal de Kapsch Trafficcom Transportation S. A. U.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

18. Costo de ventas y Gastos Administrativos

La composición de los costos de ventas y gastos administrativos correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Costo de Ventas	2018			2017		
	Costo de Ventas	Gastos Administrativos	Total	Costo de Ventas	Gastos Administrativos	Total
Gastos de personal:						
Participación Laboral	-	21,482	21,482	-	74,435	74,435
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	85,097	-	85,097	179,059	-	179,059
Beneficios sociales	26,812	-	26,812	52,692	-	52,692
Jubilación patronal	2,978	-	2,978	4,960	-	4,960
Desahucio	1,010	-	1,010	12,920	-	12,920
Total gastos de personal	115,897	21,482	137,379	249,631	74,435	324,066
Multas	-	-	-	3,290,473	-	3,290,473
Asesoría técnica	6,728	-	6,728	532,274	-	532,274
Honorarios profesionales	139,932	-	139,932	92,059	-	92,059
Arrendamientos	27,814	-	27,814	43,244	-	43,244
Mantenimiento, reparaciones, suministros y materiales	41,889	-	41,889	40,105	-	40,105
Seguros	23,435	-	23,435	34,780	-	34,780
Impuestos y contribuciones	5,970	443	6,413	34,492	63	34,555
Viaje	41,063	-	41,063	27,164	-	27,164
Materiales	103,137	-	103,137	16,437	-	16,437
Servicios básicos	6,206	-	6,206	9,225	-	9,225
Transporte y movilización	8,530	-	8,530	5,622	-	5,622
Combustibles	774	-	774	1,024	-	1,024
Servicios de Ingeniería	23,763	-	23,763	-	-	-
Otros	9,897	1,172	11,069	5,615	13,767	19,382
Totales	555,035	23,097	578,132	4,382,145	88,265	4,470,410

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

19. Otros Ingresos

Durante el año 2017, la Sucursal fue notificada por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP respecto a una liquidación que incluye una multa por US\$3.092.785 y sus respectivos intereses por US\$197.688 en relación al contrato No. 2011-0315 cuyo objeto es el Diseño, Provisión, Construcción, Implantación, Puesta en Funcionamiento y Optimización de un Sistema Centralizado Adaptativo de Semaforización, para el Distrito Metropolitano de Quito.

Casa Matriz informó a la Sucursal respecto de su decisión de asumir el capital de dicha multa de US\$3.092.785 por cuenta suya, por lo que este valor es reconocido como otros ingresos en los resultados integrales del periodo 2017.

20. Resultado Financiero

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado financiero se presenta de la siguiente manera:

Cuentas	2018	2017
Costos financieros actuariales	(551)	(762)
Comisiones bancarias	(544)	(667)
Gastos por diferencia de cambio	(7.974)	(12.847)
Intereses por diferencia de cambio	12.138	2.785
Totales	3.069	(11.491)

21. Contratos

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal mantiene los siguientes contratos:

Contrato No. 2011-0315 - Diseño de Provisión, Construcción, Implantación, Puesta en Funcionamiento y Optimización de un Sistema Centralizado Adaptivo de Semaforización, para el Distrito Metropolitano de Quito

El 18 de noviembre de 2011, la Sucursal suscribió un contrato con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), para el diseño de provisión, construcción, implantación, puesta en funcionamiento y optimización de un sistema centralizado adaptivo de semaforización, para el Distrito Metropolitano de Quito por un monto de US\$27.626.758. El 27 de diciembre de 2012, la Sucursal suscribió un contrato complementario para ampliar y complementar los servicios de acompañamiento de foto multas; modelo de tránsito de la vía interoceánica, y asesoría técnica e implementación del sistema de integración de información de infraestructura vial y sistema de movilidad por un monto de US\$1.404.611. El 6 de septiembre de 2013, la Sucursal suscribe otro contrato complementario por un sistema centralizado adaptativo de semaforización para el Distrito Metropolitano de Quito por un monto de US\$4.503.448.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal mantenía pendientes de liquidar anticipos recibidos del contratante (EPMMOP) por US\$116.712.

Kapsch Trafficcom Transportation S. A.
(Una Sucursal de Kapsch Trafficcom Transportation S. A. U.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la ejecución del contrato principal y los complementarios han sido completadas al 100%. La Sucursal se encuentra en la fase de Soporte Técnico, el mismo que según el contrato, será completado hasta el mes de mayo de 2019.

Contrato SIE-EPMTG-015-2017 para la "Adquisición, Equipamiento y Puesta en Marcha de Sistemas de Cámaras para Control de Bloqueo de Intersecciones y Mantenimiento Preventivo/Correctivo"

Con fecha 22 de agosto del 2017, la Sucursal suscribió un contrato con la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil, por el valor de US\$1.297.000.

El plazo para concluir con la provisión e implementación de los equipos fue en enero del 2018. La fase de *mantenimiento preventivo/correctivo* será realizada por 5 años a partir de la fecha de entrega de los equipos en funcionamiento, por lo que se estima que el contrato concluirá en abril del 2023.

Al 31 de diciembre de 2018, el grado de avance en la provisión e implementación de los equipos es del 100% (77% al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal mantiene pendientes de liquidar anticipos recibidos del contratante por US\$537.340.

22. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 26 de marzo de 2019, fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.

* * * * *